



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

La Conferencia Económica Mundial

Carta de Londres

De una parte, los Estados Unidos, de otra Alemania, han absorbido hoy la atención de los comentarios en el Museo Geológico y fuera de él, pues esta Conferencia ha tenido la virtud de rebasar los límites del local en que se celebra, honor que no suele dispensarse en este inmenso Londres a todos los acontecimientos.

La llamada tregua monetaria sigue ocupando el primer rango entre los asuntos de palpitante actualidad, y continúa, aun hoy, tratándose de cómo se llevará a cabo sin que preocupe gran cosa, la nota en contra dada desde Nueva York, porque se da por sabido que esa nota se formuló sin elementos de juicio suficientes, y para detener los efectos que sobre el precio de las primeras materias empezaban a causar las noticias llegadas de Londres.

La Comisión monetaria, mejor, sus componentes, se dan a pensar y cambiar opiniones sobre el modo de llevar a la práctica esa estabilización temporal. ¡Claro!, que no es esto materia de discusión pública, ni están tampoco muy propicios los representantes de los países interesados a hacer declaraciones sobre el particular; no obstante, en mi carta de ayer adelantaba alguna impresión personalmente recogida, de muchas conversaciones sostenidas con antiguos amigos, que, a Dios gracias, aquí no me faltan, diferenciándose en esto de nuestros flamantes delegados.

En definitiva, supuesto el acuerdo de esta estabilización transitoria, todo se reducirá a una intervención en el cambio, con la sola diferencia de que en lugar de intervenir cada país en la defensa de su moneda, todos los interesados cuidarán que ninguna altere la proporcionalidad convenida. Esto dará lugar al funcionamiento de un organismo encargado de esta misión reguladora, que no intervendrá más que cuando sea necesario, auxiliando al país que lo precise. Cuando la demanda de divisa americana aumente, los Bancos de la reserva federal suministrarán los créditos en dólares, y cuando América no tenga suficiente masa de maniobra en moneda extranjera, se la facilitará el Banco de Inglaterra o el de Francia, según el caso; con ello se evitará el movimiento especulativo de que está siendo objeto el dólar, ya que la balanza comercial americana no parece justificar especulaciones. Se dice también que el convenio no fijará un sólo tipo de cambio, sino que dejará a especie de «junta elástica», que permita alguna pequeña variación, pero tan pequeña, que no pasará de un par de céntimos. Sobre el tipo a que se estabilizará, ni se sabe ni se sabrá nada, pues de intento, esto se tratará a última hora, y con absoluto secreto, evitando así toda especulación.

Los alemanes nos han sorprendido con un intento verdaderamente sensacional: las comisiones monetaria y económica han rogado a los delegados les sometieran sus puntos de vista sobre los problemas a estudiar, y a lo que parece el señor Hugenberg ha redactado un memorándum para la Comisión económica, en el que propone como remedio a la crisis mundial: Primero, que se devuelva a Alemania su imperio colonial de África; segundo, que se permita a la enérgica raza alemana colonizar ciertos territorios de Rusia y de la Europa central, y tercero, que los pueblos occidentales auxilien a Alemania en la lucha que emprende bajo la dirección del canciller Hitler.

Excuso el decirte, lector, la que se ha armado. Las pretensiones no son para menos, y hay que esperar que, visto el efecto producido, los alemanes no sosten-

drán los puntos de vista citados, y reducirán sus aspiraciones a algo menos fantástico.

La Conferencia marcha despacio, es cierto, pero debes darte cuenta, lector, de que el panorama económico del mundo es muy complicado, y por si no lo recuerdas bien, te haré presente que la política de lucha aislada a que se han lanzado los pueblos, contra la crisis, las ha traído a esta Conferencia en las siguientes condiciones: a) 19 países, entre los que se cuentan Inglaterra, los Estados Unidos, Japón, las Repúblicas sudamericanas, Suecia, Noruega y Dinamarca, en los que se ha tenido que abandonar el patrón oro o se ha prohibido la exportación de oro. b) Veintisiete Estados, entre ellos, Alemania, Italia, España, Hungría y Estados balcánicos en que ha sido necesario establecer el control de las salidas de las divisas, c) Diez y siete pueblos, entre ellos, Francia, Italia, España, Japón, Austria, Hungría y los Países Bajos en los que ha sido preciso continuar o reglamentar las importaciones. d) Nueve Estados, entre ellos, las Repúblicas sudamericanas, Grecia, Hungría y Yugoslavia en los que ha habido necesidad de establecer una moratoria para el servicio interior de deuda, y e) Cinco países, entre ellos, Alemania, en los que se precisa una moratoria para la deuda comercial exterior. Todo esto, sin contar el problema de la deuda de guerra y el que todos los pueblos crea el de los parados.

Comprenderás que todo esto no es ni para que se arregle en cinco minutos, ni para que de su opinión en nombre de España el señor Nicolau, distinguido profesor de griego y catalanista.

Los delegados son los primeros en darse cuenta de que es del mayor interés ir de prisa; nuestro nunca bien ponderado M. Cox, presidente de la Comisión monetaria, ha dicho estas dos frases, que parecen el lema de trabajo: «Un maximum de acción y un minimum de palabras»; agregando luego: «Un esfuerzo sostenido es necesario para que el Mundo no resulte defraudado en sus esperanzas»; de la misma opinión es el señor Colijn (Países Bajos), presidente de la Comisión económica.

Indalecio GONZALEZ

Londres, 19 de junio de 1933.

El punto de vista de Alemania

Dicen de Londres que en la Subcomisión de la Comisión económica, el delegado alemán, doctor Focke, ha comunicado el punto de vista de Alemania en cuanto a la política de crédito y de precios. Duda si sería recomendable aconsejar un cambio de sistema monetario de una nación para conseguir el alza oficial de precios. Si pudiéramos aumentar la capacidad de compra del Mundo el problema de los precios se regularizaría por sí mismo. J. más se puede crear confianza, medios artificiales y menos aún por deudas. Tendremos que tratar de conseguirlo por una política sana en todos los aspectos pero particularmente en el monetario.

El criterio francés

El discurso que el ministro francés de Hacienda, señor Georges Bonnet, pronunció en contestación al pronunciado ayer por el señor Chamberlain sobre el alza de los precios mundiales, causó bastante impresión entre los miembros del primer subcomité de la Comisión Monetaria de la Conferencia mundial.

Se mostró partidario del alza de los precios y declaró que es recomendable una política de abaratamiento del dinero para conseguir el aumento del consumo.

Los delegados de Japón, Italia y Suiza dieron su adhesión a la tesis defendida por el señor Bonnet.

DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción Pública recibió las siguientes visitas: Diputados señores Muñoz, Navarro Vives, Moreno Galvache, Guallart, Aldasoro y Amos Sabras. También recibió a don Arturo Soriano.

OBRAS PARA REPARACION DE MONUMENTOS NACIONALES

El ministro de Instrucción Pública firmó hoy varias órdenes de aprobación de proyectos y libramientos de cantidades para reparación de edificios y monumentos pertenecientes al Patrimonio

Entre ellas figura, aprobando las obras de protección contra incendios de la Mezquita de Córdoba, por valor de 49.997,58 pesetas, y libramiento de 5.000 pesetas para consolidación del Convento de Santo Domingo de Toledo, y otras 5.000 para las obras en la Iglesia de Santo Domingo de Silos

Se ha casado el hijo de don Alfonso

Ayer tarde, en Lausana, tuvo lugar la boda del ex príncipe de Asturias don Alfonso de Borbón con la señorita cubana Edelmira Sampredo.

La ceremonia civil se verificó en el salón de actos del Ayuntamiento, adonde acudió el ex príncipe a los dos cuarenta de la tarde, acompañado del ex duque de Almodóvar.

Las amistades de la señorita Sampredo habían enviado a ésta muchos ramos y «corbeilles» de flores. El ex príncipe, según noticias de sus íntimos, no había recibido ni un solo telegrama de sus familiares.

Según han declarado los oficiales del Ayuntamiento, el matrimonio será válido para las leyes españolas y cubanas. Una vez terminada la ceremonia civil, el ex príncipe y su esposa se trasladaron al hotel donde se hospedaba don Alfonso de Borbón, y cambiando de ropa, marcharon a la iglesia de Cuchi, donde verificó la ceremonia religiosa. La iglesia estaba adornada con plantas y flores, y al acto se dio gran solemnidad.

El novio vestía traje de etiqueta, y la novia traje blanco con cola.

El ex príncipe de Asturias y su esposa obsequiaron con una copa de champán a los periodistas que asistieron a la ceremonia.

A las seis y diez de la tarde salieron los nuevos esposos, en automóvil, para Aix-le-Bains, donde pasarán unos días para regresar a Lausana, en donde fijarán su residencia definitiva.

La vista de la causa por los sucesos de agosto

Se suspende hasta el lunes por enfermedad del capitán Fernández Pín.—Nuevos incidentes

La vista de los sucesos de agosto se ha suspendido hasta el lunes por enfermedad del procesado capitán Fernández Pín, para el que se pide la pena de muerte.

A primera hora de la mañana, el defensor de este procesado, comunicó a la Sala sexta que su patrocinado no podía acudir a la

vista, y entonces el procesado fué reconocido por dos médicos forenses que comprobaron que, efectivamente, padecía un fuerte ataque de gripe, y no podía abandonar el lecho.

Aunque se suspendió la vista se verificó una brevisima sesión, para aprobar el acta de la sesión anterior, y comunicar el acuerdo de suspensión a la Sala.

El traslado de los procesados militares motivó hoy un nuevo incidente. Como se negaran a ocupar los coches celulares, la Guardia civil les obligó a salir uno a uno, custodiados por una pareja.

Esto provocó algún revuelo, porque los procesados consideraron vejatoria para el uniforme

El vuelo de Barberán y Collar

Noticias de Méjico dan cuenta de la ansiedad producida

El carecer ayer tarde de noticias llevó gran inquietud en las partes, por la suerte de los aviadores Barberán y Collar. Las informaciones de Méjico coincidían, cerrada nuestra edición, en no confirmar el aterrizamiento del «Cuatro Vientos».

Las primeras noticias de catástrofe

Según informaciones telegráficas recibidas de Méjico, el avión «Cuatro Vientos» se había estrellado entre Veracruz y Méjico, en Apizaco, pequeña población, cuyo alcalde informó haberse en contrado los restos del aparato, siendo recogidos sus tripulantes, uno muerto y otro en grave estado.

Confirmando la catástrofe

Nuevas noticias, desgraciadamente confirmadoras de la tragedia, explicaban que el «Cuatro Vientos» había caído al fondo de un barranco de 11.000 pies de altura, en las faldas de la montaña Malinche, muy cerca de Apizaco, siendo los indios los que avisaron al alcalde de lo ocurrido, quien envió comisionados, que confirmaron la tragedia.

El embajador de España se informa de la catástrofe

Cuando el Gobierno mejicano tuvo confirmación oficial del hallazgo de los restos del «Cuatro Vientos», se la comunicó al embajador de España, señor Alvarez del Vayo, quien envió a Apizaco el automóvil de la Embajada para tener informes directos sobre lo ocurrido.

El personal enviado trajo, a las nueve de la noche, los informes deseados.

Oficialmente se sabe que el señor Collar resultó muerto y que el capitán Barberán está gravísimo

El departamento oficial comunicó oficialmente que, en efecto, se ha confirmado, desgraciadamente, que el avión «Cuatro Vientos» se ha estrellado.

Añade dicho comunicado oficial que el aviador señor Collar es quien resultó muerto y el señor Barberán tan gravemente herido, que es de temer un próximo fallecimiento.

Traslado a la capital

El Gobierno ha dado orden de que sea trasladado a Méjico el cadáver del señor Collar, así como el herido.

La noticia en Madrid

El Gobierno, las autoridades y en los círculos, toda la noche estuvieron pendientes de las noticias que se recibiesen en los periódicos y agencias acerca del paradero de los aviadores.

El señor Azaña, que había velado hasta las tres de la madrugada en espera de noticias, se levantó inmediatamente después

esta medida, y como protesta, se quitaron las guerreras y efectuaron el traslado al Palacio de Justicia en camisa.

Varios ordenanzas les llevaron las guerreras a la sala de Justicia, donde se volvieron a vestir.

La actitud de los abogados defensores

Firmado por el señor Bergamín y los demás abogados defensores de los procesados por los sucesos de agosto, se elevó hoy un escrito al presidente de la Sala sexta reclamando para los procesados el trato y consideraciones que les corresponden. Caso de que no se les atiende en su petición, anuncian que se retirarán, renunciado a las defensas.

Aún hay esperanzas

Noticias de esta madrugada.

A las cinco y veinte de la mañana, se conocen los siguientes radios:

Ciudad de Méjico, 21.—A pesar de la confirmación que se había dado sobre la desaparición del «Cuatro Vientos», afirmando que había muerto Collar y había resultado gravemente herido Barberán, otras agencias del Gobierno dicen que no se halla rastro alguno de los aviadores.

El general Juan F. Azcárate, jefe militar de la Presidencia, ha dicho que no se ha logrado descubrir nada, no obstante los trabajos realizados durante la noche.

Por su parte, el gobernador de Traxcala, que es quien dirige personalmente los trabajos locales, pone en duda las versiones circuladas.

Ciudad de Méjico, 22.—El alcalde de Apizaco, que, según parece, fue quien dio la primera noticia de la catástrofe, ha desaparecido, siendo inútiles las gestiones que se han hecho para encontrarle.

Parece que se dirigió a la montaña con el propósito de comprobar personalmente la veracidad del suceso.

Continúa la desorientación respecto al paradero de los aviadores Barberán y Collar.

Durante toda la mañana se ha seguido recibiendo información particular de Méjico, comunicando que no se sabe absolutamente nada respecto al paradero de los aviadores.

En la Dirección de Aeronáutica también manifestaron, que después de la conferencia celebrada esta madrugada con el embajador español en Méjico, señor Alvarez del Vayo, en la que aseguró que la aviación militar continuaba buscando a Barberán y Collar, no había nada de nuevo, ya que todas las pesquisas para encontrarlos han resultado infructuosas, sin que se pueda asegurar en concreto la suerte que hayan podido correr los dos intrépidos pilotos españoles.

El teniente coronel Galindo, tío del teniente Collar, manifestó en el Aero Club que había celebrado una conferencia telefónica con un paciente que reside en la capital mejicana, el cual le había confirmado que no se sabía nada respecto a la suerte que hayan podido correr Barberán y Collar.

El señor ministro de Hacienda recibirá a los señores diputados a Cortes que deseen visitarle, todos los días, de una a dos de la tarde, y al público en general, los miércoles y sábados, a la misma hora, pero previa petición escrita, con especificación de los asuntos que motiven la solicitud de la audiencia.

Disolución de milicias nacionalistas en Alemania

Dicen de Berlín que en el día de ayer se procedió a disolver en todo el territorio del Reich las milicias nacionalistas.

El Consejo de ministros reunido urgentemente, ha decidido reorganizar los Cascos de Acero, con objeto de encuadrar esta agrupación dentro del marco racista, y, por último, bien que sólo en el Estado de Brunswick, han sido disueltas las agrupaciones locales «Jugend de la Orden Teutónica», «Ogro», y «Liga de Tannenberg». Finalmente, ha empezado el ataque contra el partido popular bávaro, puesto que según comunican de Munich, la policía política ha organizado una acción simultánea contra los hombres de confianza de las organizaciones del partido populista bávaro en toda Baviera, acusándole de estar en relación con determinados círculos austríacos.

Han sido detenidos varias personas y ha comenzado el examen de los documentos recogidos.

Sacerdotes detenidos

Dicen de Berlín que el periódico nacionalsocialista «Rheinfront» declara que en el Palatinado han sido detenidos varios sacerdotes católicos.

Accidente al expreso de Madrid a Valencia

En la estación de Venta La Encina, el expreso de Madrid a Valencia chocó con un grupo de material de maniobras. A consecuencia del accidente resultó con averías la máquina y el furgón de cabeza del expreso, y destrozados cuatro vagones del material de maniobras.

Visita jubilar a Roma

Atendiendo las sugerencias de gran número de personas de toda España que no han podido ser admitidas en los modernos autocars de lujo de la expedición que salió el día 22 de Barcelona, el Fomento de Peregrinaciones de Figueras (Gerona) ha estudiado la realización de una nueva Visita Jubilar a Roma, a base del mismo medio de locomoción, la cual tendrá lugar del 4 al 20 del próximo septiembre.

Dicha expedición seguirá el siguiente itinerario: Barcelona, Perpignan, Nimes, Niza, Monte-Carlo, San Remo, Spotorno, Génova, La Spezia, Pisa, Grosseto, Roma, Asís, Florencia, Bolonia, Padua, Venecia, Verona, Milán, Turín, Cuneo, Cannes, Brignolles, Montpellier, Barcelona.

La inscripción, hasta completar el cupo de los autocars disponibles, ha quedado abierta en la Dirección General del Fomento, Plaza de la República, 28, pral. Figueras (Gerona) o en los respectivos centros delegados.

Visitas al ministro de Hacienda

El señor ministro de Hacienda recibirá a los señores diputados a Cortes que deseen visitarle, todos los días, de una a dos de la tarde, y al público en general, los miércoles y sábados, a la misma hora, pero previa petición escrita, con especificación de los asuntos que motiven la solicitud de la audiencia.

La festividad religiosa de hoy viernes

Manifiesto contra la libertad

Ayer fueron repartidos varios manifiestos con los que se quiere sustituir la manifestación suspendida, a nuestro juicio erróneamente, de los elementos laicos.

Copiamos de esos manifiestos para que nuestros lectores formen idea de su agresividad:

«A la opinión pública: ¡Ciudadanos! Deberes ineludibles nos obligan hoy, como tantas otras veces, a dirigirnos a vosotros para afianzar, sostener y declarar de una manera rotunda cuál es nuestra posición ante las circunstancias en las materias de religión y laicismo, que tan enconadas pasiones vienen despertando en nuestra España.

Como partidos republicanos, no hay por qué hacer declaración expresa de que acatamos con todo nuestro fervor, y debemos hacer acatar, los principios del laicismo de la Constitución, que las Cortes Constituyentes, representando a la soberanía popular, han establecido; principios de laicismo que, como todos sabéis, marcan de manera clara e inequívoca, que el Estado no tiene religión oficial ninguna; pero también con la misma claridad determinan que la conciencia individual del ciudadano español en materia religiosa es un recinto sagrado, donde nadie tiene derecho a entrar. ¿Por qué se nos tacha en este caso de intolerantes? Hay un decidido propósito en presentarnos a los ojos de la opinión (y bien claramente se ha puesto de manifiesto durante la discusión de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas y en los días que han precedido a su promulgación) como unos verdugos o poco menos que viéramos fobia a los principios católicos. Y eso, no; nosotros no vamos contra ninguna religión ni contra ninguna conciencia. Pero como tenemos en nuestros programas como una de sus columnas básicas el postulado de laicismo, no podemos, sin faltar a nuestros deberes de republicanos, admitir que el poderío de la Iglesia católica siga convirtiéndose a los ciudadanos españoles en súbditos sumisos de un Estado que no sea el español, ni podemos consentir que, a pretexto de la idea religiosa, se boicotee descaradamente a la República y a sus instituciones.

¿Qué se pretende por los mal entendidos católicos con la exhibición de colgaduras del 23 de junio? Según ellos, una afirmación de catolicismo. Afán vano querer presentar como católica una fiesta ABSOLUTAMENTE JESUITICA. No nos dejemos engañar. Todas estas manifestaciones son un procedimiento coactivo para hacer un alarde de fuerza, de la que carecen, pues a nadie se le oculta que para conseguir sus fines apelan a las dádivas y derramas para captarse falsos adeptos, que no son más que pobres estómagos vendidos al dinero de la reacción.

¡No os dejéis engañar! La religión, si es pura, no precisa salir a la calle ni necesita poderío. Todos estos actos son las explosiones reaccionarias de los que durante siglos tuvieron al pueblo español bajo sus plantas y no quieren que la pieza se les escape de las manos.

¡Por eso, ciudadanos, hoy más que nunca, los partidos que con vosotros se comunican en este manifiesto decimos a la luz pública que nuestra unión, cada vez más estrecha, nos permite proclamar que estamos en la brecha, no provocadores, pero sí prevenidos y atentos, para no dejarnos arrebatar lo que por sobedano deseo del pueblo ha venido a dar principio a la resultante de tantos años de lucha y sacrificio.

Tenemos el deber, que cumplimos, de ayudar a los gobernantes en el ejercicio de sus funciones; que no basta con que las leyes se hagan, sino que es necesario que se cumplan, y en este caso, toda nuestra voluntad, nuestras fuerzas y nuestros elementos están a la disposición de quienes los necesiten, para que sean un hecho las leyes establecidas.

¡Ordo religioso? ¡Ninguno! ¡Laicismo absoluto! ¡Ciudadanos, viva la República!

A LA OPINION PUBLICA

La Juventud Radical Socialista de Madrid, que asiste al desarrollo de los acontecimientos político-religiosos que se vienen sucediendo en España con una disciplina y una discreción que nadie puede dudar, se ve obligada a intervenir públicamente ante un hecho significativo. Los clericales españoles van a celebrar el próximo día 23 del corriente la llamada festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Esto no tendría nada de extraño si tras esa falsa demostración de catolicismo no se escondiera el avieso propósito de combatir insidiosamente a la República y sus disposiciones en materia religiosa. De todos es sabido que esa fecha quiere ser convertida por los clericales en el día de la protesta cívica y descarada por la Ley de Congregaciones religiosas. La campaña, verdaderamente anárquica, que viene realizando ha llegado ya a su límite y si el Gobierno, en nombre de un mal entendido legalismo, si que tolerando estas maniobras, nosotros, en nombre de la República de izquierdas, declaramos que se nos ha acabado la paciencia y que no estamos dispuestos a aguantar más. Somos los radicales socialistas el blanco de las iras clericales; fué un día nuestro ilustre camarada señor López Dóriga, la víctima de sus intranquilidades; es otro día en Valencia, Badajoz, etc., donde caen muertos por las balas de la reacción, correligionarios nuestros, y culman estos asesinatos en un reciente perpetrado por los clericales vascos en la persona de una radical socialista: la esposa del presidente de la Agrupación de Bilbao.

Ignoramos cuál será el propósito del Gobierno ante estos acontecimientos que pueden tener trágicas consecuencias. Nosotros sólo hemos de decir que ni directa ni indirectamente toleraremos el menor ataque a la República y a su espíritu laico. Sepan las autoridades, para quienes no podemos ser sospechosos, que ni amenazamos ni desafiarnos, pero si se nos provoca, aceptaremos el reto con todas sus consecuencias.

Banquete al embajador de España en Colombia

A mediodía, en la Presidencia del Consejo, el Gobierno obsequió con un banquete al embajador español de Colombia, don Eduardo Santos.

Asistieron todos los ministros con sus esposas.

Lo que dice la Prensa

«La Epoca»

Glosa al señor Sánchez Román en cuanto a su discepción sobre la Reforma agraria, que, de rechazo, ha ido contra el ministro. Añade que de la Reforma agraria sólo se podían esperar dos cosas: o hacer nuevos propietarios o socializar la tierra. Lo primero es la vigorización de la propiedad privada, lo segundo es el marxismo puro.

«El Debate»

Comenta el informe del ministro de Estado, señor De los Ríos, en cuanto a reconocimiento de los soviets por parte de España, y dice que ello no puede sorprender, por cuanto España, que ha visto cómo se han resquebrajado importantes elementos socialistas en el extranjero, con los que ya no pueden contar, innegablemente que debe buscar apoyo en aquello que todavía permanece en pie; es decir, el bolchevismo, a costa de la moralidad, y amparados en la barbarie.

«La Libertad»

Denomina cambio de rumbo el tomado por el Gobierno en la nueva declaración ministerial de Azaña, de que esta nueva etapa se ha de caracterizar por la solicitud necesaria hacia la economía y los negocios en pleno desarrollo, que no pueden continuar como hasta ahora, sin peligro de una definitiva estrangulación de la riqueza productiva. Añade que

la entrada del señor Viñuales y sus primeras armas como ministro de Hacienda, hacen pensar que el estudio de la economía nacional entra en plena actividad.

«El Sol»

Califica al socialismo español de conservador, por cuanto elimina probabilidades de lucha de clase, tal como sucede en los Jurados mixtos, en los que se ha hecho más democrático el nombramiento de cargos directivos, que en tiempos de la dictadura.

«El Liberal»

Califica de movimiento de opinión la manifestación laica que ha sido desautorizada, por cuanto el ministro de la Gobernación dice que no se autoriza ninguna manifestación, ni aun de los adheridos al Gobierno. Pero, añade, que con las continuas provocaciones del clericalismo, se va incubando la guerra civil, que tanto ansían las derechas.

«A B C»

Dice que admite el que se puedan hacer manifestaciones políticas, pero que lo que no puede aplaudir es el que se haga una manifestación vociferante y anti católica en un día como el de mañana, en el que los católicos harán una muda expresión de sus sentimientos, luciendo colgaduras en sus balcones y ventanas.

DE HACIENDA

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VIÑUALES :: ALTOS CARGOS :: OTRAS NOTICIAS

El ministro de Hacienda ha hecho las siguientes manifestaciones: —Ya están camino de la Presidencia dos nombramientos, quedando sólo pendiente uno, pues la Casa de la Moneda dejará de ser Dirección general, para convertirse en una administración dependiente de Timbre y Tesoro. Existen también dos vacantes de consejeros para las cuales ya he hecho una propuesta, faltando otra.

Después habló de la conferencia económica mundial, que se está celebrando en Londres, diciendo que había nombrado interinamente un consejero de la CAMPSA para sustituir al señor Echevarría, que forma parte de la Delegación española en dicha conferencia.

Añadió que el presidente de nuestra Delegación, señor Nicoláu, había intervenido brillantemente en la conferencia, tratando del problema del oro, produciendo su discurso una excelente impresión.

El señor Viñuales habló después del bloqueo de capitales y de las gestiones que sobre este problema se vienen haciendo. Dijo también que tenía la impresión de que el desbloqueo sería inmediato en los países latinos.

Es casi seguro—agregó—que hoy quedará casi todo solucionado, a juzgar por el cambio de notas del Ministerio de Estado, en cumplimiento de los acuerdos que adoptó la comisión interministerial que interviene en este asunto.

Un periodista le preguntó si el Gobierno se ocupaba de una nueva emisión de obligaciones del Tesoro, contestando negativamente, pues las necesidades del Tesoro no lo precisaban por ahora.

Acto de afirmación católica

La Agrupación «Defensa y Libertad de los Padres en la Educación de los Hijos», ha organizado para el próximo domingo, día 25, a las diez y media de la mañana, en el Monumental Cinema, un grandioso acto de afirmación católica, en pro de la libertad de enseñanza y de la Escuela Católica. En dicho acto, harán uso de la palabra varios ilustres oradores, entre los que figuran los señores don Pablo Ceballos, don José María Pemán, don Víctor Pradera y don Antonio Goicoechea.

Las invitaciones para asistir al referido acto, pueden recogerse en el domicilio social, calle de Pizarro, número 19, de cinco de la tarde a diez de la noche, los señores socios de la citada Agrupación, Asociación Católica de Padres de Familia, Acción Popular, Comunión Tradicionalista y Renovación Española, a partir del miércoles, día 21, mediante la presentación del último recibo de cada una de las Asociaciones antes expresadas. Al recoger las invitaciones se solicitan donativos.

Cortes Constituyentes

A las cuatro y diez se abre la sesión, bajo la presidencia de BESTEIRO.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

RODRIGUEZ PINERO dirige un ruego al ministro de Trabajo sobre la conducta del delegado regional del Trabajo de Cádiz en la redacción de determinadas bases de trabajo; en otro ruego se ocupa de la Infantería de Marina, y en otro trata del bloque de la moneda española por la República Argentina, señalando los perjuicios que esto ocasiona a la provincia que representa.

Termina dirigiendo un ruego al ministro de Obras públicas sobre una cuestión de orden local en Cádiz.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS (que acaba de tomar asiento en el banco azul) le contesta diciendo que los asuntos a que se refiere el señor Rodríguez Piñero pasan a informe de los negociados respectivos, cuyos jefes, más tarde, dan cuenta al ministro, y que todavía no le han dado cuenta de éstos.

PARA QUE CONSTE

MORENO GALVACHE se levanta para rogar que conste en el «Diario de Sesiones» que él no ha hablado de nada relacionado con los acuerdos del Congreso del partido radical socialista con el señor Ortega y Gasset (don Eduardo).

ENSEÑANZA TECNICA

ABAD CONDE dirige un ruego encaminado a que la Comisión de Instrucción pública, que tiene en estudio los proyectos sobre reorganización de la primera y segunda enseñanzas y de la universitaria, amplíe su gestión y se ocupe de la enseñanza técnica.

Señala la importancia que esta clase de enseñanzas tiene en la vida y el progreso de la nación.

CACIQUISMO

ARMASA da cuenta de varios casos de caciquismo en Camillas de Aceituno, actos abusivos que deben ser castigados.

Ruega al ministro de Justicia que tome cartas en esta cuestión y ordene al juez de la localidad que se instruyan las debidas diligencias.

Hace un último ruego al ministro de Obras públicas relacionado con el transporte por carretera.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS le contesta diciéndole que no ha habido olvido deliberado, como parece desprenderse de las palabras del señor Armasa.

La pasada situación parlamentaria fué la que determinó el retraso en esta cuestión de transportes por carretera.

Yo no soy partidario de formular proyectos de leyes sin tener un margen grande de probabilidades de aprobación.

No extraña, pues, la demora y tenga la seguridad de que no ha obedecido a olvido.

ARMASA aclara al ministro algunos extremos relacionados con su ruego.

ELOLA se dirige al ministro de Justicia diciéndole que debe citarse a las reuniones que celebra la Comisión de Justicia permanente al presidente del Tribunal Supremo y al fiscal de la República.

En otro ruego trata del incidente desarrollado en Barcelona entre un diputado de la Generalidad y un juez de instrucción, habiendo sido este último expedientado por injurias al idioma catalán.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Ausente el ministro de Justicia, y enterado de lo que ocurre, puedo contestar a su señoría, por haber expuesto el caso el ministro de Justicia a sus compañeros de Gabinete, que el ministro, al tener noticias de este caso, ha entregado todo lo relacionado con él al presidente del Tribunal Supremo.

Ambos rectifican.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA (dirigiéndose al señor ELOLA): El presidente del Tribunal Supremo y el fiscal de la República, con arreglo al artículo 97 de la Constitución, tienen derecho a su asistencia a la Comisión de Justicia permanente, y si bien hasta ahora no han sido citados, puedo asegurar a su señoría que en lo sucesivo se tendrá esto en cuenta y serán citadas dichas autoridades.

TEMPORALES

MARTINEZ MOYA se ocupa de los daños causados en Lorca por los últimos temporales y pide al ministro que se resuelva la cuestión de los regadíos de esta comarca, acabando con el pleito sobre los ríos Castriji y Guardal.

También se ocupa de la pesca con dinamita, sobre la cual deben dictarse energicas medidas, pues de otra forma se acabará en poco tiempo con esta fuente de riqueza.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS le contesta que no puede resolver el problema de Lorca porque él no tiene una varita mágica; lo de Lorca no es cuestión de días ni de semanas, sino que habrían de invertirse años para resolverlo.

Tenga S. S.—añade—la seguridad de que al Gobierno no se le olvida este problema.

MARTINEZ MOYA insiste y señala las dilaciones que va sufriendo esta cuestión de los regadíos.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS rechaza toda inculpación y dice que este problema abarca dos aspectos: uno de orden social y otro de rivalidad entre dos provincias.

Si se resuelve en pro de una u otra.

Al ministro de Obras públicas no le asustaría tirar unos cuantos millones aun con la sospecha de que no diera resultado, pero esto sería decidir a cara o cruz.

El Gobierno concede la maxima atención a este problema.

Mi voluntad es grande, pero no tengo la facultad de hacer milagros.

ARAGAY ruega al ministro de Obras públicas que traiga a la Cámara unos expedientes de su departamento.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS le contesta que acepta el ruego y dará inmediatamente ordenes para satisfacer el deseo del señor Aragay.

LOS GRUPOS ESCOLARES EN LAMENTABLE ESTADO

SEGOVIA denuncia la lamentable situación de orden pedagógico y económico en que se encuentran varios grupos escolares, rogando al ministro de Instrucción pública que ponga urgente remedio.

DE LA VILLA y GARCIA BERCERRA se adhieren al ruego.

También habla DE LA VILLA del Monasterio de Yuste, lamentando el perjuicio artístico que se va a causar con la anunciada construcción de una carretera en aquel lugar. Dice que, atendiendo a razones de estética, se debe suspender la construcción de dicha carretera, dejando aquellos parajes con el mismo hermoso aspecto que tuvieron durante la permanencia en el Monasterio de Carlos V.

PRETO dice que procurará dejar bien al señor De la Villa y a Carlos V.

ORDEN DEL DIA

LA VIUDA DEL COMANDANTE BURGUETE

FRANCO (don Ramón) defiende una proposición, que lee, para que se conceda una pensión a la viuda e hijos del comandante don Ricardo Burguete Reparaz. Hace un caluroso elogio del finado por su brillante actuación militar y su pura tradición republicana, rogando a la Cámara que, en atención a la justicia de tal petición, la tome en consideración.

Queda tomada en consideración.

OTRAS PROPOSICIONES

También es tomada en consideración una proposición de ley de LOPEZ DE GOICOECHEA para que se concedan auxilios económicos al personal de las factorías del Estado que pasa al servicio de la Sociedad Española de Construcción naval, y otra del señor ALBAR concediendo 400 kilogramos de bronce para la estatua que ha de erigirse a don Juan Pablo Bonet en Torres de Berrellén (Zaragoza.)

APROBACION DE DICTAMENES

También son aprobados los dictámenes siguientes:

De la Comisión de Estado, sobre el proyecto de ley aprobando el convenio que reglamenta la pesca de la ballena, firmado en Ginebra el 24 de septiembre de 1931.

De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de San Sebastián el palacio de Miramar, que, con las edificaciones anejas del parque

constituye los jardines del mencionado palacio.

De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley cediendo a los Municipios donde estén enclavados los bienes que constituyen el patrimonio de la República los derechos de propiedad que éste ostenta sobre el suelo de las calles, plazas y vías en dichos términos municipales.

VOVO PARTICULAR

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que hay otro dictamen de la Comisión de Suplicatorios relativo al solicitado para procesar a señor Oriol, también denegatorio; pero como hay un voto particular, se pondrá mañana a discusión en sesión secreta.

También se aprueban sin discusión un dictamen de la Comisión de Gobernación autorizando a la Diputación de Valencia para enajenar las fincas rústicas y urbanas de Beneficencia, convirtiendo en deuda pública el importe de dichas enajenaciones; dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley declarando inválido e ineficaz el contrato celebrado entre las representaciones del Estado y don Horacio Echevarría para la instalación y explotación de una fábrica nacional de torpedos; de la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley modificando el párrafo segundo del artículo 16 de la ley de 12 de septiembre de 1932, y otro de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Palencia el edificio conocido con el nombre de cuartel de San Fernando.

INSTALACIONES FERROVIARIAS

Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión de Obras públicas acerca del proyecto de ley dictando normas para el cambio de emplazamiento de instalaciones ferroviarias dentro de las grandes urbes y utilización de los terrenos o solares sobrantes.

TORRES CAMPANA interviene y pregunta cuál es el alcance del proyecto, para discutirlo con conocimiento de causa.

(Ocupa la presidencia el señor Baeza Medina.)

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice que en el preámbulo del proyecto se daban ya amplias explicaciones; pero no le parecen innecesarias. En Barcelona y Bilbao, donde se están haciendo obras para el mejoramiento ferroviario, ocurre que las estaciones del Norte, construidas hace muchos años, están situadas en el centro mismo de la población, entorpeciendo el mejoramiento urbano. Esos servicios pueden ser trasladados, y así se hará. El problema que se plantea al Gobierno es que esos terrenos, que fueron expropiados para una explotación ferroviaria, a pesar de estar adscritos a este servicio, no reviertan a los herederos de los antiguos propietarios, porque de esa manera sería poco menos que imposible que fueran aprovechados por el Municipio o el Estado, ya que ello supondría una suma muy crecida, que habría que pagar a los nuevos propietarios.

Se trata de que el Estado pague a las compañías el dinero que ellas pagaron por ellos, sin que haya que entregar ningún dinero, sino cargarlo a la cuenta que las compañías tienen con el Estado. Estos son, en líneas generales, los fundamentos del proyecto de ley, sin perjuicio de mayores ampliaciones si se cree necesario.

TORRES CAMPANA rectifica y dice que en principio está de acuerdo con el ministro; pero creemos que este proyecto no es urgente y podría estudiarse con todos los asesoramiento necesarios, para que fueran una garantía de cierto.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Las observaciones hechas no son un obstáculo insuperable, porque aquí pensamos traer un proyecto de ley de reforma de la ley de expropiaciones en relación con la prolongación de la Castellana y las obras de enlace ferroviario.

Hay un voto particular firmado en primer término por el señor Hidalgo, que puede ser base de discusión.

SANTA CRUZ consume otro turno en contra de la totalidad del dictamen.

MARTIN Y MARTIN consume otro turno, también en contra.

Termina el debate de totalidad.

HIDALGO defiende un voto particular.

Pide en él que al artículo prime-

ro se añada un segundo párrafo que diga así:

«Para llevar a efecto el cambio de emplazamiento de una instalación se instruirá previamente un expediente en el que se acrediten la razón o razones en que se fundamente el cambio proyectado y los beneficios que reporte; se acompañen proyecto y presupuesto de la nueva instalación; se concreten los medios de arbitrar recursos para ejecutarla, y se oiga a la Compañía ferroviaria de que se trate, a las Corporaciones o entidades interesadas, a las Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura y al Consejo Superior de Ferrocarriles u organismo que haga sus veces.»

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice que admite todos los asesoramientos que hagan falta, pero que no transige con que un asesoramiento suponga un calvario administrativo.

Quiero dar la sensación a la Cámara de que han sido escuchadas todas las Compañías interesadas y que no he dejado de oír un solo criterio u opinión que tenga relación con este asunto.

Pero yo no tengo inconveniente en que queden incorporados algunos LA COMISION ACEPTA EL ESPIRITU DEL VOTO

FECED, en nombre de la Comisión, dice que acepta el espíritu del voto del señor Hidalgo. Ha de quedar eliminado el párrafo que se refiere a la concreción de los medios para arbitrar recursos.

HIDALGO rectifica y hace algunas aclaraciones.

FECED también rectifica, e insiste en sus anteriores manifestaciones, quedando conforme el señor Hidalgo, y por tanto, incorporado al dictamen su voto particular.

OTRO VOTO PARTICULAR

Al ponerse a discusión el voto particular del señor Oreja Elósegui, ROYO VILLANOVA pide la palabra sobre el artículo.

FECED, en nombre de la Comisión, dice que ésta avisó al señor Oreja Elósegui para que se hallase presente en el salón en el momento de discutirse su voto particular.

SALAZAR ALONSO y TORRES CAMPANA retiran enmiendas.

LOS AGRARIOS

ROYO VILLANOVA consume un turno contra el artículo, porque estima que todo el dictamen es atentatorio contra la propiedad privada.

Estima que el dictamen va contra la pequeña burguesía, que, a juicio del orador, es la que sostiene el régimen burgués, con el que están todos solidarizados.

Todos los que tenemos pequeños ahorros—dice—somos capitalistas, y por lo tanto, tenemos algo que conservar. (Risas.)

ALVAREZ ANGULO: ¡Y eso que no le han regalado la casa! ¡Qué mal le han pagado a su señoría sus correligionarios! (Grandes risas.)

ROYO VILLANOVA: ¡La hubieran llamado la «casa del cavernícola»! (Grandes risas.)

Aboga por que se proteja a la pequeña burguesía, que es la que, a su juicio, sostiene la economía nacional.

LO QUE PODRIA HACER PRIETO

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice que no sabe si alegrarse o entristecerse por los vuelos revolucionarios que le achaca el señor Royo Villanova en el orden social.

No se trata de asustar al pequeño propietario, señor Royo Villanova, pues mis vuelos revolucionarios no llegan a tanto.

Porque lo único que se hace es declarar de utilidad pública unos terrenos que fueron expropiados con aquel fin, y nosotros lo mantenemos. Las Compañías ferroviarias no son dueñas absolutas de esos terrenos, porque su propiedad sobre ellos está muy limitada, dentro del servicio público que prestan. La única finalidad a que tienen derecho los obligacionistas de ferrocarriles es a disfrutar de un beneficio de esos terrenos mientras estén en vigor sus obligaciones ferroviarias. En fin de cuentas, señor Royo Villanova, en España no hay nada superior ni igual al Estado, al que deben estar sometidas todas las personas individuales y jurídicas. Está bien que haya un acuerdo entre las Compañías y el Estado cuando pueda haberlo. Pero cuando el Estado, por medio de su Gobierno o de sus Cortes, declare que ese acuerdo no puede establecerse, el criterio de aquél es

soberano y debe acatarse por todos.

Su señoría—añade—ha hablado en un tono demasiado lastimero de las Compañías y de sus obligacionistas. ¿Qué hubiera sido de ellos si el Estado no invirtiese cientos de millones en sus presupuestos con destino a los ferrocarriles? Pues que estarían en la más espantosa de las quiebras.

El Estado tiene facultades legales para incautarse, no ya de unos metros cuadrados de terreno en Madrid, Barcelona y Bilbao, sino de todos los terrenos y de todo el material móvil de las citadas Compañías sin tener que abonar ni una sola peseta. Y un ministro socialista no sólo no hace eso, sino que obra con una discreción, con una cobardía tal, que respeta esos derechos.

Me bastaba para que el Estado se incautase de todas las redes ferroviarias españolas con el grifo del auxilio del Estado a las Compañías, sentarme en el sillón ministerial y aguardar, no mucho tiempo, a que las Compañías se declarasen en quiebra. Inmediatamente se procedería a la incautación.

He querido decir esto para que las consecuencias que pudieran tener la voz de su señoría fuera del Parlamento no sean tan grandes (Risas.) y para demostrar que el Estado tiene facultades legales para hacer todo lo que ha hecho y mucho más.

ROYO VILLANOVA rectifica.

SE APRUEBAN LOS ARTICULOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO

Se aprueba sin votación el artículo primero.

Se aprueban sin debate los artículos segundo y tercero.

OTRO VOTO PARTICULAR

Al artículo cuarto, HIDALGO defiende un voto particular que dice:

«Una Comisión, integrada por representantes del Municipio, Junta de Obras del Puerto y Corporación que haya de beneficiarse con el valor de los solares sobrantes y por representantes de la Compañía de que se trate, procederá a estimar la cantidad con que la Corporación beneficiaria haya de contribuir a resarcir a la Compañía de los gastos que ocasiona la nueva instalación, interviniendo como árbitro el Consejo Superior de Ferrocarriles o el organismo que haga sus veces.»

NUEVA INTERVENCION DE PRIETO

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Estimo que constituiría una gran dificultad el que tengamos que emitir dictamen las Juntas de Obras del Puerto o Corporaciones sobre los solares sobrantes y sobre la cantidad que haya de contribuir a resarcir a dichas entidades de los gastos de instalación.

Termina diciendo que cuantos más trámites se eviten para llevar a cabo esta ley será mucho mejor para todos.

HIDALGO cree que si no hay indemnización a las Compañías se cometerá un abuso de Poder, cosa que no hará el señor Prieto cuya buena fe y rectitud de conciencia se complace en proclamar.

LOS ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: A mi juicio, su señoría se ha dejado alucinar sin duda por unas cifras fantásticas que no existen.

HIDALGO: ¿Me permite su señoría? De mi alucinación nadie tiene la culpa más que su señoría, por haber comenzado unas obras sin proyecto ni presupuesto.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: ¿Qué obras?

La Ciudad de Venecia Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito. Camisería, Corbatería, Pañolera, Pijamas, Géneros de punto, Ligas, Tirantes, Paraguas, Colchas, Edredones, Mantas, Tapetes, Mantones, Colchones (telas), Toallas, Mantelerías, Tela sábanas, Sábanas de baño, Juegos de cama, Jerseys, Piezas tela blanca. Sastrería Militar y de Paisaño. Precios sin competencia.

HIDALGO: Las de enlaces ferroviarios. Porque ¿tienen presupuesto y proyecto esas obras?

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: ¡ Naturalmente! (Risas.)

HIDALGO: Pues yo no los conozco. ¿Dónde están?

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: A petición de su correligionario señor Salazar Alonso, se están imprimiendo, y mañana, o quizá dentro de unas horas, estarán en disposición de ser repartidos entre los señores diputados.

HIDALGO: Me alegro, porque así dará su señoría un mentís a la opinión, que creía como yo, que no existían ni proyecto ni presupuesto.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Insisto en que la opinión todos creemos que la representamos. Pero, en fin, ya tenía su señoría ocasión de juzgar sobre realidades.

Se muestra conforme con el señor Hidalgo en que hay que indemnizar a los Ayuntamientos que cedan terrenos sin fines lucrativos.

Relaciona las frecuentes dificultades que se crean entre si los transportes ferroviarios y por carreteras; para probarlo cita el caso a nivel de Seseña, que atraviesa la carretera de Madrid a Aranjuez y entorpece una arteria de gran actividad.

La Compañía me dijo—añade—que el ferrocarril está en este caso por encima de la carretera, y yo creo que no, pues cuando se trata de abreviar el camino, debe preferirse la vía que sea más rápida.

Termina calificando de impracticable la fórmula del señor Hidalgo.

HIDALGO rectifica y pide al ministro que busque otra fórmula más viable que la suya, ya que ésta la juzga impracticable.

LO QUE SE PROPONE PRIETO

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice que, aun con la mejor voluntad, no se puede buscar una sola fórmula, dadas la complejidad y diversidad del asunto.

No se trata de llevar las estaciones a sitios excéntricos, sino de dejarlas donde están, y por eso se habla, no de estaciones, sino de instalaciones ferroviarias.

Se trata de reducir el límite de las estaciones, es decir, de descongestionarlas de dependencias que a veces no son de gran utilidad.

Pone el ejemplo de la estación de Bilbao para probar sus afirmaciones, y se muestra enemigo de una transacción previa con algunos organismos. Por eso, añade, no se puede articular en la ley la fórmula del señor Hidalgo, aun estando yo conforme con ella.

HIDALGO rectifica e insiste en que su fórmula es viable, tal vez bajo otra forma de la que aparece en su voto particular. Lamentándolo mucho, dice, tengo que pedir votación nominal para mi voto particular.

SE SUSPENDE LA DISCUSION DEL PROYECTO

PRADAL, en nombre de la Comisión, dice que ésta se muestra conforme con el ministro, y por tanto, rechaza el voto particular del señor Hidalgo.

(Radicales, agrarios y vascos abandonan sus escaños y comienza la votación nominal.)

Como sólo han votado sesenta y cuatro diputados—de ellos, nueve a favor del voto del señor Hidalgo—, no se da por válida la votación, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

La canonización de Pío X

EMPIEZA EL PROCESO EN LA CIUDAD VATICANA

Comunican de Roma que bajo la presidencia del Cardenal Pacelli se ha constituido un Tribunal especial para continuar el proceso de canonización y la revisión de los escritos de Pío X.

Como ahora la Ciudad Vaticana tiene jurisdicción especial, que no está comprendida en la del Vicariato de Roma, ha sido preciso constituir el Tribunal especial que, bajo la presidencia del Cardenal Pacelli, escuchará los testimonios y examinará la sepultura del Papa.

Sucesos

ROBO DE ALHAJAS

Doña Paula Romero, de cincuenta años, que vive en la calle de Quintana, 14, denunció a la Guardia civil de Chamartín de la Rosa que de una caja que guardaba en una cómoda le han sustraído un alfiler de oro con brillantes, unos pendientes con diamantes y una cadena con eslabones y muletilla de oro, lo que valora en unas 1.500 pesetas, y 125 pesetas en monedas de plata.

La denunciante manifestó que la caja que contenía las alhajas estaba cerrada con llave, que guardaba en un altar que tenía en su domicilio, y que sospecha que los autores del robo hayan sido unos vecinos, los cuales comparecieron ante las autoridades, negando participación en los hechos.

Triunfo derechista

Dicen de Plasencia, que los datos oficiales de la elección de juez municipal celebrada en Montehermoso, acusan 983 votos para el candidato de derechas, y 180 para el socialista.

Noticias políticas

LA PROLONGACION DE LA CASTELLANA Y EL ENLACE FERROVIARIO : : CONTRA LA ESPECULACION

El ministro de Obras públicas facilitó una nota, diciendo que a cuenta de los proyectos de la prolongación del Paseo de la Castellana, hasta empalmar con la carretera de Francia, y la construcción de la línea que ha de enlazar las redes ferroviarias de las Compañías del Norte, M. Z. A. y Oeste, se han iniciado ciertas tentativas de especulación sobre terrenos posiblemente afectados por esas nuevas vías de comunicación, y a fin de evitar que los manejos especulativos causen víctimas, el Ministerio de Obras Públicas declara: Primero. Que no está aprobado el trazado que ha de seguir la pro-

longación del Paseo de la Castellana, siendo varios los que se hallan en estudio y

Segundo. Que con respecto a los terrenos afectados, tanto por esta obra como por el enlace ferroviario, se llevará a las Cortes un proyecto de ley, a cuya máxima presentación aludió ayer el ministro en el Parlamento, estableciendo una política del suelo en forma tal, que queda captada íntegramente por el Estado la plus valía que se produzca sin que, además, en ningún caso, las expropiaciones necesarias hayan de indemnizarse a precios superiores a los que de un modo efectivo rigieran antes de iniciarse una y otra empresa.

Regreso del Sr. Casares

El secretario particular del ministro de la Gobernación manifestó que el señor Casares regresó esta mañana a Madrid, y por encargo del ministro, dijo no podía recibirlos por estar despachando el señor Casares con el inspector general de la Guardia civil.

Notas extranjeras

CONCHITA SUPERVIA, EN PARÍS

Dicen de París que la artista española Conchita Supervia ha dado anoche, en el teatro de los Campos Elíseos, una única representación de gala, interpretando con gran éxito canciones populares españolas, entre ellas siete del maestro Falla, y algunos fragmentos de óperas italianas.

GOLPE DE ESTADO EN SIAM

Dicen de Londres que comunican de Bangkok a la Agencia Reuter que el jefe supremo del Ejército de Siam ha obligado a dimitir al Consejo de Estado, y va a convocar la Asamblea del Pueblo, disuelta por real decreto de 2 de marzo pasado, a consecuencia del desarrollo del comunismo.

El jefe en cuestión ha dirigido al rey un mensaje haciendo protestas de la fidelidad al monarca del Ejército, la Marina y el pueblo.

El presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Negocios Extranjeros, Defensa Nacional o Interior han cesado en sus cargos.

El coronel Phya, que había dimitido la semana pasada, se ha encargado del Poder.

Los edificios de los ministerios están custodiados por fuerzas del Ejército.

En todo el país reina la más absoluta tranquilidad.

EL TIEMPO

Estado general: En nuestra Península ha llovido por el Norte y cuenca alta del Ebro, y por el resto de España el cielo está cubierto de nubes.

Tiempo probable: Cantabria, y Galicia: Vientos de la región del Oeste y lluvias. Marejada.

Resto de España: Cielo con nubes.

Corcho Hijos S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios. SANITARIOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES. Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles. Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas "MAP" para escribir. MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS. Cañizares, 2, 4 y 6 esdo. Teléfono 13853. MADRID. Angel Grecente Muñoz

¿CALLOS? En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado Ungüento mágico. Rechazad las imitaciones. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

NOTICIAS

CASA DE ARAGON

Se ha celebrado en los salones de esta entidad una conferencia con proyecciones, en la que el notable escritor turolense Antonio Cano disertó sobre el tema «La triste ciudad de Albarracín».

Tras una breve presentación, en la que don Ildefonso M. Gil hizo un ligero estudio de la personalidad del conferenciante, dió éste comienzo a su estudio de Albarracín.

Una brillante sucesión de imágenes líricas subrayadas por bellas proyecciones, va trasladando a la imaginación de los oyentes la belleza quieta y melancólica de la ciudad de Albarracín.

Albarracín es observado por el autor con miradas profundas en las que se penetran detalles históricos, sentimentales y estéticos de la ciudad aragonesa.

Un selecto público, que llenaba los salones de la Casa de Aragón,

aplaudí con entusiasmo al joven escritor.

Antonio Cano fué felicidísimo al terminar su conferencia.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

El sábado, 24 del actual, tendrá lugar la continuación de la Asamblea general ordinaria de la Agrupación de Madrid, a las diez y media de la noche, en el local social del partido, Preciados, 1.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL :: DISTRITO DE LA INCLUSA

Para asuntos importantes, de los que deseamos dar cuenta a los co-religionarios del distrito, rogamos se sirvan pasar por nuestra Secretaría provisional, establecida en el entresuelo del Bar Cascorro, que estará abierta todos los días, de ocho a nueve de la noche.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Barbieri, 8. — Teléfono 15.858

DEPORTES

NOS DICEN POR AHI...

Que la designación de terreno para la final dió lugar a una seria cuestión dentro del Comité Nacional, que hubo de acordarse en votación, decidiéndose así por Barcelona, como escenario de la pelea.

Que en el Madrid hubo socios que amenazaron con darse de baja si se jugaba en Barcelona, pretendiendo que se retirara el equipo, absurda petición, que, como es natural, no prosperó porque no podía prosperar.

Que el Athletic de Bilbao no dijo ni que sí ni que no; pero insistió en no querer desistir de Barcelona, pues no señaló campo alguno, lo que equivalía a imponer Montjuich.

Que todo esto en la próxima asamblea dará lugar a una lucha bastante encarnizada alrededor de una personalidad, contra cuya reelección se trabajará con entusiasmo por parte de elementos influyentes.

Que lo más probable de todo es que el árbitro de la final lo sea el catalán Arribas, en quien recaen las preferencias de los contendientes, como juez neutral para la grande y transcendental pelea.

Que se espera hacer una recaudación de cerca de los setenta mil duros, bonita cifra en estos tiempos y en todos.

Que no se sabe si jugará o no Chirri, siendo seguro que participará Lazcano, que está de bravo en estos encuentros que muerde el

cuero, por lo que será en Barcelona muy necesario.

La gran final

Siguen los preparativos del gran encuentro. Las plazas del tren especial se cubren con enorme rapidez y serán muchos los que se trasladan a la capital de Cataluña, máxime cuando hay la facilidad de que nadie perderá su trabajo, dadas las horas de salida y llegada en Madrid.

El equipo saldrá seguramente mañana, para descansar unos días en Sitjer, durmiendo en Barcelona la noche del partido. El Athletic, fiel a su conducta, llegará la misma noche del sábado.

Regatas a remo

La Sociedad Gimnástica Española y el Cero Club organizan para el próximo domingo, a las diez y media de la mañana, unas interesantes regatas de piraguas.

También habrá una exhibición de remo sobre patines-flotantes por destacados elementos de la Gimnástica.

El torneo del Madrid F. C.

Resultado final del torneo organizado por el Madrid F. C.:
Primera categoría.—Campeones, Goizueta-Zarránz; subcampeones, Sarobe-Olaso.
Segunda categoría.—Campeones, Cargollo-Arroyo; subcampeones, Bernabeu-Méndez.
Tercera categoría.—Campeones, Rodríguez-Cancedo; subcampeones, Espadas-Nicolau.

De Guerra

VISITAS AL MINISTRO

El ministro de la Guerra recibió a una comisión de obreros de Aviación, otra de obreros del Colegio de Huérfanos de Infantería; al capitán de Infantería, señor Gallego; comandante, don Juan Díaz; músico mayor, don Juan Sancha; coronel, don Julio López; general, don Sebastián Pozas; señora viuda de Picatoste y general Romerales.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

SA FRIELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnes en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
- MADRID -
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, legueros, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADO
Luis de Valdequez, adm. 2. MADRID

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO
PARA
CASA VICKERS

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS
PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORNICELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción
DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico